

La Escuela Preuss UCSD  
Solicitud de Admisión de Otoño 2014  
Preguntas Frecuentes

**¿Cuáles son los requisitos de solicitud para la Escuela Preuss UCSD?**

Estos son los tres requisitos:

1. Todas las familias deben cumplir con los criterios de elegibilidad de ingreso según los definen las Pautas Federales.
  - Para más información, consulten <http://preuss.ucsd.edu/admissions>
2. Los padres o tutores NO pueden haberse graduado de una universidad de cuatro años.
3. Los estudiantes deben entregar una solicitud completa antes de la fecha límite.

**¿Cómo elige la Escuela Preuss a los estudiantes que acepta?**

La Escuela Preuss revisa todas las solicitudes que se entregan. Si un estudiante cumple con los tres requisitos de admisión, se registran en una lotería y se eligen al azar.

**¿Por qué tienen lotería?**

La Escuela Preuss recibe cientos de solicitudes. Generalmente tenemos más solicitudes de estudiantes que cumplen con los requisitos que los asientos que hay disponibles. Por esta razón, tenemos que realizar una lotería para elegir los estudiantes al azar.

**¿Puede solicitar mi hijo si no vivo en La Jolla?**

Sí. La Escuela Preuss acepta estudiantes de todo San Diego. Los solicitantes calificados realizan el mismo proceso de solicitud y lotería, sin preferencia para las familias que viven en La Jolla. Sin embargo, la transportación no se garantiza para las familias en todas las áreas de San Diego.

**Mi hijo entra al 10º, 11º o 12º grado en el otoño del 2014, ¿todavía puede llenar una solicitud?**

No. La Escuela Preuss solo acepta solicitudes de los estudiantes que ingresen al 6º, 7º, 8º o 9º grado. No existen excepciones para esta política.

**¿Qué hago si no puedo encontrar el maestro del año anterior para que llene la recomendación?**

Puede darle la carta de recomendación a otro maestro o un consejero del año anterior o el actual.

**¿Qué hago si el maestro de mi hijo es el mismo del año anterior?**

Si su hijo tiene el mismo maestro, dele la segunda carta de recomendación a un maestro de dos o tres años anteriores o a un consejero de la escuela.

**¿Cómo sé si el maestro, consejero o director entregó su recomendación?**

La Escuela Preuss le notificará por correo cuándo la solicitud esté completa.

**¿Qué pasa si mi hijo nunca tomó la evaluación STAR?**

Incluya una nota en la solicitud explicando la razón por la cual el estudiante no ha tomado la evaluación STAR. Si el estudiante tomó otra evaluación estandarizada semejante, como la evaluación Iowa, por favor incluya esas calificaciones.

**¿Qué es un IEP?**

Programa de Educación Individualizado. Si no lo ha escuchado, su hijo probablemente no tiene uno.

**Mi hijo tiene un IEP; ¿afectará esto sus oportunidades de ingreso?**

Absolutamente no; la admisión a la Escuela Preuss tiene base no sectaria, y no discrimina contra ningún estudiante debido a su etnicidad, necesidades especiales, origen nacional, género, religión, orientación sexual o discapacidad.

**¿Qué hago si no declaré impuestos pero si recibimos Welfare, CalWorks, SSI u otra ayuda del gobierno?**

Entregue una copia de toda la documentación que informa cuánta ayuda recibió del gobierno en cada mes del 2012.

### **¿Qué hago si declaré impuestos en el 2012 pero ahora estoy desempleado?**

Debe entregar una COPIA de su declaración de impuestos del 2012. Su nivel de ingreso inicialmente se evaluará con base en su ingreso del 2012. Si califica, también podemos mirar su ingreso del 2013. Si actualmente no califica, pero calificará en el futuro cercano, le animamos que solicite entonces.

### **¿Qué hago si mi hijo es tengo un niño bajo adopción temporal (Foster)?**

Debe proveer los documentos judiciales actualizados probando que el niño está bajo adopción temporal y cuánta ayuda reciben mensualmente. También deben incluir una copia de su declaración de impuestos y su formulario W-2. Por favor adjunte una nota describiendo la situación.

### **Mi hijo tiene un hermano que asiste a Preuss, ¿le garantiza esto la entrada?**

No. No se les extiende preferencia a los solicitantes con hermanos/primos/vecinos ya matriculados en Preuss.

### **¿Puedo enviar mi solicitud o mi declaración de impuestos por fax?**

No. Debido a la naturaleza confidencial de la información en la solicitud, no aceptamos solicitudes por fax. Usted puede enviar la solicitud a la escuela por correo postal o llevarla en persona a la oficina principal.

### **¿Cómo sé si la Escuela Preuss ha recibido mi solicitud y si está completa?**

La Escuela Preuss le enviará información importante por correo postal avisándole si la solicitud está completa o incompleta e informándole que hemos recibido sus materiales. También podemos comunicarnos con usted por teléfono si necesitamos documentos adicionales.

### **¿Cuándo me enteraré si aceptaron a mi hijo?**

Las decisiones de admisión se tomarán a fines de marzo y las notificaciones se enviarán por correo a las casas a principios de abril. No tomaremos decisiones antes de eso y por lo tanto no podemos proveer información sobre la admisión del estudiante antes del principio de abril.

### **No estoy seguro de cómo llenar cierta sección de la solicitud, ¿dónde puedo conseguir ayuda?**

Intente preguntarle al maestro actual de su hijo. Si no pueden ayudarle, puede comunicarse con la Oficina de Admisiones al (858) 658-7215.

### **¿Puedo llevar la solicitud en blanco a la Oficina de Admisiones y pedir ayuda con la solicitud entera?**

Debido a la gran cantidad de solicitudes que recibe la Escuela Preuss, no podemos proveer ayuda individual paso por paso para llenar la solicitud. Podemos contestar preguntas sobre secciones específicas pero no podemos llenar la solicitud completa para ustedes.

Vamos a realizar talleres para las familias que necesitan ayuda adicional para ayudar a llenar las solicitudes. Cuando se decidan las fechas y los lugares, se publicarán en el sitio web de la Escuela Preuss.

### **Tengo una pregunta que no contestaron aquí, ¿con quién me puedo comunicar?**

Se puede comunicar con la Oficina de Admisiones al (858) 658-7215 lunes-viernes 8:30am-4:00pm.

### **¿Dónde podemos encontrar más información sobre la Escuela Preuss?**

Pueden visitar nuestro sitio web <http://preuss.ucsd.edu> para más información sobre nuestra escuela o llame a la Oficina de Admisiones al 858-658-7215.

También puede asistir a nuestro *Open House* el sábado, 2 de noviembre, 2013 de 10:00am-12:30pm.